



FARMACIA - OSI ARABA

Farmacia de Atención Primaria

[e-mail: farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus](mailto:farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus)

Agosto 2025

AEMPS: BOLETÍN DE SEGURIDAD DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

1

[Seguir leyendo](#)

AEMPS: NOTA DE SEGURIDAD

Actualización de las recomendaciones de los controles hematológicos en los pacientes tratados con clozapina

2

[Seguir leyendo](#)

NOTA DE PRENSA MINISTERIO DE SANIDAD

Uso racional de la vitamina D

3

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES PRESBIDE

Fórmula magistral de tacrólimus al 0,03% en colirio

4

[Seguir leyendo](#)

RECORDATORIO PRESBIDE Y VIAJES LARGOS

Cómo proceder ante un paciente que solicita medicación por desplazarse fuera de la CAV durante un periodo largo de tiempo

5

[Seguir leyendo](#)

PUBLICACIONES DE INTERÉS

- Nuevo Boletín INFAC: "Uso de medicamentos en el embarazo"
- Nueva Ficha i-Botika: ¿Qué le pasa a mi uña? ¿Tengo hongos?
- Actualización del Manual de vacunaciones del Departamento de Salud del Gobierno Vasco
- Plan de calor 2025
- Nueva Publicación del BMJ: "Uso adecuado del ácido acetilsalicílico"
- Uso de opioides en dolor crónico no oncológico
- Actualización Guía para el Manejo del Asma (GEMA 5.5)

6

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

7

[Seguir leyendo](#)

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

8

[Seguir leyendo](#)

PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN MEDIANTE RECETA ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DEL SNS DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN CLONAZEPAM

9

[Seguir leyendo](#)

1 AEMPS: BOLETÍN DE SEGURIDAD DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

Se ha publicado en julio de 2025 el [Boletín sobre Seguridad de Medicamentos de Uso Humano](#), con nueva información de seguridad procedente de la evaluación periódica de los datos de farmacovigilancia. Destacamos entre los medicamentos evaluados:

- **Finasterida:** nuevas recomendaciones para minimizar el riesgo de ideación suicida.
- **Denosumab:** tras la discontinuación del tratamiento con denosumab, se espera una disminución de la densidad mineral ósea (DMO). Se recomienda la monitorización de la DMO y considerar un tratamiento alternativo.
- **Sumatriptán, naproxeno/sumatriptán en lactancia:** casos de dolor mamario y/o dolor de pezón transitorios. Además, se informa que sumatriptán se excreta en la leche materna.
- Otras reacciones adversas identificadas después de la evaluación de los datos de farmacovigilancia:
 - **Diclofenaco** (formulaciones sistémicas): erupción fija medicamentosa, erupción ampollosa fija generalizada medicamentosa.
 - **Dulaglutida:** disgeusia.
 - **Sertralina:** deficiencia múltiple de acil-coenzima A deshidrogenasa (DMAD).
 - **Sulfametoxazol, trimetoprima (cotrimoxazol):** shock circulatorio.

[Volver a INICIO](#)

2 AEMPS: NOTA DE SEGURIDAD

Actualización de las recomendaciones de los controles hematológicos en los pacientes tratados con clozapina

El Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia (PRAC) de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ha revisado la evidencia científica disponible sobre el riesgo de neutropenia y agranulocitosis asociado al tratamiento con clozapina y ha concluido que se **reduzca la frecuencia de los controles hematológicos** en los pacientes tratados con este antipsicótico. Además, la evidencia actual sugiere que **los análisis se basen en el recuento absoluto de neutrófilos**, y, por lo tanto, se elimina el requisito de realizar el recuento leucocitario.

[Enlace](#) a la Nota de la AEMPS

[Volver a INICIO](#)

3 NOTA DE PRENSA MINISTERIO DE SANIDAD

Uso racional de vitamina D

El Ministerio de Sanidad ha publicado una [nota de prensa](#) que recuerda a la ciudadanía y a las y los profesionales sanitarios la importancia del uso prudente y basado en la evidencia científica de la vitamina D, tanto en lo relativo a la solicitud de análisis diagnósticos, como a la indicación de suplementación.

En Euskadi recientemente se ha revisado el uso adecuado de la vitamina D en documentos dirigidos tanto a ciudadanía como a profesionales:

- Nota para Uso Racional de Medicamentos: [Vitamina D para adultos](#) (Febrero 2022).
- Ficha i-Botika: [Vitamina D en personas adultas](#) (año 2021).

[Volver a INICIO](#)

4 NOVEDADES PRESBIDE

Se ha incluido una nueva fórmula magistral en Presbide:

CN 140567	FM TACROLIMUS 0,03% COLIRIO 10 ML
-----------	-----------------------------------

Está financiada solamente en caso de **prescripción electrónica**.

El listado actualizado de fórmulas magistrales incluidas en e-Rezeta y sus condiciones de financiación se puede consultar en la página web del Departamento de Salud pinchando en el siguiente [enlace](#).

[Volver a INICIO](#)

5 RECORDATORIO: PRESBIDE Y VIAJES LARGOS

Es conveniente recordar a los profesionales de Osakidetza, que:

En Presbide, **el crédito adicional no debe utilizarse** para pacientes que se desplazan fuera de la Comunidad Autónoma de Euskadi durante tres meses o más (a otras CCAA o al extranjero), ya que su uso puede llevar a que los pacientes puedan consumir/acumular más medicación de la que necesitan.

Pueden adquirir su medicación con su Tarjeta Sanitaria, por [interoperabilidad](#), en cualquier oficina de farmacia a nivel del Estado (es suficiente con que lleven su TIS) y en varios países de la Unión Europea: Portugal, Croacia, Polonia, Finlandia, Estonia, República Checa, Letonia, Grecia y Lituania (en este caso con TIS+DNI).

A continuación se detalla la manera de proceder con pacientes que se desplazan a países donde no hay interoperabilidad:

VIAJE A PAISES EXTRANJEROS SIN INTEROPERABILIDAD

En desplazamientos de menos de 1 mes: puede recoger la medicación en la oficina de farmacia [antes del viaje](#).

En desplazamientos de más de 1 mes: se pueden imprimir recetas hasta un [máximo de 3 meses](#), que es la cantidad máxima que autoriza las AEMPS.

PARA ELLO:

Como las **recetas impresas** desde Presbide tienen fechas sucesivas (p. ej. 22 julio / 19 ago / 16 sep), para poder recoger esa medicación en la farmacia antes de ir al extranjero, hay que **enmendar la fecha** de las recetas impresas para que tengan la fecha actual. Si no, la farmacia no puede entregar la medicación.

Solamente un médico puede hacer la enmienda a la receta (Enfermería también si son efectos y accesorios).

Para ello, el /la médico/a debe:

- **Tachar la fecha** que ha asignado Presbide a la receta. **Anotar la fecha actual**.
- Escribir al lado: **"Vale enmienda"**. **Firmar**. **Sellar la receta**.

Se puede consultar esta información en: [Intranet Corporativa > Salud Atención > Farmacia > Prescripción electrónica > Presbide > Índice mejoras > Dispensación en e-rezeta > Viajes nacionales e internacionales](#)

[Volver a INICIO](#)

6 PUBLICACIONES DE INTERÉS

Nuevo boletín INFAC: “Uso de medicamentos en el embarazo”

El objetivo del presente boletín es actualizar la información sobre el uso de los medicamentos recomendados para las patologías más prevalentes durante el embarazo. Se revisan medicamentos para anemia y estados carenciales, patología digestiva, infecciones y vacunas, parasitosis, patología neurológica y psiquiátrica, entre otros.

Enlaces a los documentos:

[Boletín](#)

[Presentación](#)

Nueva Ficha i-Botika: ¿Qué le pasa a mi uña? ¿Tengo hongos?

Se ha publicado una nueva ficha i-botika de información ciudadana sobre la **onicomicosis**, que incluye recomendaciones para su prevención.

Se puede consultar la ficha en el siguiente [enlace](#).



Actualización del Manual del Vacunaciones del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

El [Manual del Vacunaciones del Departamento de Salud del Gobierno Vasco](#) ha sido actualizado con las modificaciones informadas en enero 2025.

Nota informativa de enero: [Actualización del calendario de vacunación e inmunizaciones](#)

Plan de calor



El Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en colaboración con el Departamento de Seguridad y Euskalmet, ha presentado el [Plan de Calor 2025](#), que se desarrollará desde 1 de junio hasta el 30 de septiembre y cuyo objetivo es prevenir y reducir el impacto del exceso de temperatura en la salud de la población durante los meses más calurosos del año.

Actualizado con parámetros revisados este año, presta especial atención a la población de riesgo: menores de 4 años, mayores, embarazadas, personas con enfermedades crónicas y personas que realizan actividad física en exteriores.



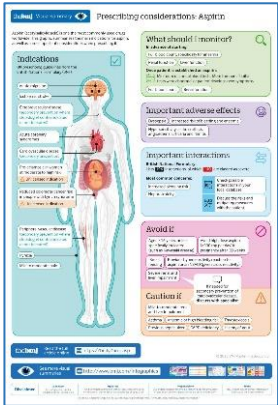
[Protégete del CALOR](#)

[Actividad física y CALOR.pdf](#)

Por su parte, la AEMPS dispone en su página web de un apartado específico sobre [Medicamentos y calor](#).

Nueva Publicación del British Medical Journal: “Uso adecuado del ácido acetilsalicílico”

Se ha publicado en el BMJ un artículo sobre el uso adecuado del ácido acetilsalicílico (AAS), uno de los fármacos más utilizados en nuestro medio. Además contiene resúmenes e infografías de interés.



Uso de opioides en el dolor crónico no oncológico

En el marco del Plan de optimización de la utilización de analgésicos opioides en el dolor crónico no oncológico (DCNO) en el Sistema Nacional de Salud, se acaba de publicar un documento de apoyo para profesionales sanitarios, titulado “Uso de opioides para el DCNO” con el fin de facilitar el cumplimiento de sus objetivos. Dicho documento consta de una serie de Algoritmos y Anexos muy útiles para la práctica diaria.

Enlace a los documentos:

- Documento de apoyo para profesionales sanitarios
- Plan de optimización de utilización de analgésicos opioides en el dolor crónico no oncológico en el SNS

Actualización Guía para el Manejo del Asma (GEMA 5.5)

Se ha publicado la actualización de la Guía Española para el Manejo del Asma (GEMA 5.5) de 2025.

Los cambios más significativos de esta edición son:

- Se ha incluido el muy bajo peso al nacer (<1500 g) como factor de riesgo para el desarrollo de asma.
- Se ha actualizado el objetivo terapéutico del asma, dirigido a lograr y mantener la remisión clínica rápidamente, prevenir exacerbaciones, controlando síntomas y optimizando la función pulmonar.

[Volver a INICIO](#)

7

NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

Estas son las novedades de agosto:

Agosto 2025		
	Netilmicina/ Dexametasona	Netdex® 3 mg/ml + 1 mg/ml, 15 envases unidos (0,4 ml) gel oftálmico. Nueva indicación financiada: - en tratamiento de las afecciones oculares inflamatorias del segmento anterior del ojo, incluyendo casos posoperatorios, en las que existe infección bacteriana o riesgo de infección bacteriana. Enlace a Ficha técnica
	Brexpiprazol	Rxulti® 1, 2, 3 y 4 mg comp. recubiertos con película. Extensión de la indicación, no financiada: - en tratamiento de la esquizofrenia en adolescentes de 13 años o más. Enlace a Ficha técnica

Ampliación de indicación, financiación o condiciones de prescripción y dispensación.

Enlace al documento que recoge las novedades desde enero 2020.

[Volver a INICIO](#)

8

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

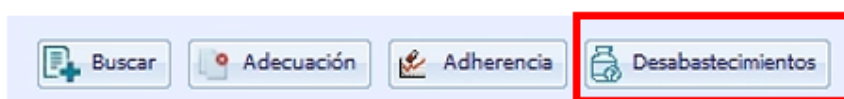
DESABASTECIMIENTOS más relevantes de este mes:

Ciclofosfamida 50 mg comprimidos, Mizolastina 10 mg comprimidos, Tiaprida 100 mg inyectable, Clortetraciclina 5 mg/g pomada oftálmica, Cloranfenicol/Dexametasona pomada oftálmica.

RESTABLECIMIENTOS de suministro:

Pylera 140 mg/125 mg/125 mg 120 cápsulas, Evopad 75 mcg/24h parches, Imiquimod 250 mg crema, Tiamina 300 mg comp y 100 mg/ml solución inyectable, Rifampicina 300 mg 24 caps y solución, Nitrofurantoina 10 mg/ml suspensión, Piracetam 60 sobres, Metotrexato 2,5 mg comprimidos, Isosorbida mononitrato 40 mg comp.

Se recuerda que está disponible en Presbide el botón “Desabastecimientos”, ubicado en la zona inferior de la pantalla “Consulta de Prescripciones” con información útil sobre desabastecimientos:



Los desabastecimientos de medicamentos pueden consultarse en:

- En Presbide: [Tabla Desabastecimientos](#)
- En CIMA-AEMPS: [Acceso a Problemas de suministro de medicamentos de la AEMPS](#)

9

PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN MEDIANTE RECETA ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DEL SNS DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN CLONAZEPAM

A raíz de la reciente impresión de recetas de clonazepam a pacientes que disponen de prescripción electrónica, se recuerda que el Ministerio de Sanidad estableció que a partir del 1 de enero de 2024 los medicamentos con clonazepam (**Clonazepam EFG** y **Rivotril®**) solo pueden ser prescritos y dispensados, en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, mediante receta electrónica. Excepcionalmente, solo son dispensables en formato papel si se trata de recetas electrónicas impresas de usuarios-as que no tienen dispensación electrónica. No son dispensables recetas en papel manuscritas.

El objetivo es evitar el posible uso indebido o abuso de clonazepam que puede generar un problema de salud pública, y optimizar su uso en las indicaciones y posologías autorizadas en las fichas técnicas.

Ver [nota informativa](#).

[Volver a INICIO](#)

Unidad de Farmacia de Atención Primaria – OSI Araba

Farmacéuticos de Atención Primaria: Arantza Hernández, Javier Martínez, Inés San José y María Prieto

Para sugerencias o comentarios, enviar correo electrónico a la siguiente dirección:

farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus



El contenido de esta publicación se ha adaptado del boletín mensual elaborado por las Farmacéuticas de Atención Primaria de Osakidetza. Los boletines FarmaHitzak están disponibles en la INTRANET de Osakidetza en el siguiente [enlace](#)